

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

**13266** *Resolución de 21 de julio de 2010, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el Resumen de las Cuentas Anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, correspondientes al ejercicio 2009.

Madrid, 21 de julio de 2010.–El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes audiovisuales, Ignasi Guardans Cambó.

## INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

### I. BALANCE

### EJERCICIO 2009

MINISTERIO DE CULTURA

Nº Cuentas	ACTIVO	2009	2008	Nº Cuentas	PASIVO	2009	2008
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	51.478.972,86	50.970.255,72		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	81.420.845,47	79.258.952,43
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	49.809.921,50	49.809.921,50
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	35.661.898,18	35.661.898,18
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	12.449.359,68	12.449.359,68
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	1.698.663,64	1.698.663,64
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	61.407,29	15.278,97	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	66.298,69	17.188,85	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	29.449.030,93	13.830.591,56
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	41.163.374,62	25.544.935,25
216	4. Propiedad intelectual	-	-	129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-11.714.343,69	-11.714.343,69
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-		IV. Resultados del ejercicio	2.161.893,04	15.618.439,37
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-4.891,40	-1.909,88		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
220-221	III. Inmovilizaciones materiales	49.057.413,58	48.212.847,90	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222-223	1. Terrenos y construcciones	25.439.917,73	25.364.212,72	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224-226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.304.947,97	3.066.474,19	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	2.886.342,58	2.753.371,59	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227-228-229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	23.793.856,93	22.870.276,14	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-6.367.651,63	-5.841.486,74	178,179	2. Otras deudas	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	239	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
235-236-237	5. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
(2923)	6. Provisiones	-	-		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	21.177.932,12	13.277.036,44
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	2.360.151,99	2.742.128,85	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
252-253-254-257	1. Cartera de valores a largo plazo	4.716.364,36	3.216.364,36	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
260-265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.451,57	3.174,74	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
(297),(298)	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	508-509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
444	4. Provisiones	-2.357.663,94	-4.771.410,25		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	51.110.804,73	41.565.733,15	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
30	1. Existencias	-	-	40	III. Acreedores	21.177.932,12	13.277.036,44
31-32	1. Comerciales	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	20.976.305,83	12.999.343,94
33-34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	65.563,13	137.534,82
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	47,5,47,6,47,7	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. públ.	133.925,55	138.263,11
36	4. Productos terminados	-	-	521,523,527,528,	4. Administraciones Públicas	2.137,61	1.894,57
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	529,530,534,539	5. Otros acreedores	-	-
43	III. Deudores	10.089.520,30	27.009.488,90	485,585	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	10.253.615,15	27.152.365,44		IV. Ajustes por periodificación	-	-
45	2. Deudores no presupuestarios	2.178,64	3.631,48	491	IV. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
470-471-472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. públ.	0,01	0,01		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
550,555,558	4. Administraciones Públicas	11.085,84	3.550,22				
(490)	5. Otros deudores	-177.359,34	-150.058,25				
	III. Inversiones financieras temporales	7.588,12	14.495,59				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	7.588,12	14.495,59				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	4. Provisiones	-	-				
57	IV. Tesorería	41.022.696,31	14.541.748,66				
480-580	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>102.598.777,59</b>	<b>92.535.988,87</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>102.598.777,59</b>	<b>92.535.988,87</b>

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2009	2008	Nº Cuentas	HABER	2009	2008
	<b>A) GASTOS</b>	<b>110.719.087,32</b>	<b>89.492.592,48</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>112.880.930,36</b>	<b>105.111.031,85</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	336.771,96	333.706,84
	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	336.771,96	333.706,84
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
601,602,611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	14.107.673,73	12.466.811,69	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	336.771,96	333.706,84
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	6.123,046,94	5.985.254,51	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal:	5.237,754,53	5.108.519,31		c) Devoluciones y "impulsos" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	885.292,41	876.735,20		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	b) Prestaciones sociales	957.451,27	903.945,28	744	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.248.817,66	1.449.210,51
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	120.095,93	69.002,64	740	a) Ingresos tributarios	1.248.817,66	1.449.210,51
675,684,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	120.095,93	69.002,64	744	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	5.026.825,90	5.267.186,78	729	a2) Contribuciones especiales	-	-
62	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoobrables	4.959.833,02	5.267.186,78	729	b) Cotizaciones sociales	-	-
63	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	66.992,88	1.978,08	773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.458.351,06	1.661.554,17
676	e) Otros gastos de gestión	1.880.253,69	239.444,40	78	a) Reintegros	1.158.277,43	1.104.414,02
661,662,663,665,669	e.1) Servicios exteriores	-	-	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	109.571,54	398.573,25
666,667	e.2) Tributos	-	-	790	c) Otros ingresos de gestión	109.571,54	398.573,25
696,697,698,699,(796),	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	760	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	-
(797),(798),(799)	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	761,762	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
690	f.1) Por deudas	-	-		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
668	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
680	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.880.253,69	239.444,40	763,765,769	f) Otros intereses	190.502,09	158.566,90
651	g.1) Donación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.1) Otros intereses	190.502,09	158.566,90
655	g.2) Diferencias negativas de cambio	96.486.647,00	74.657.553,74	750	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
656	g.3) Diferencias positivas de cambio	2.309.073,59	2.218.049,89	751	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
657	a) Transferencias corrientes	88.603.810,44	72.390.432,76	755	5. Transferencias y subvenciones	-	-
670,671	b) Subvenciones corrientes	5.573.762,97	49.071,09	757	a) Transferencias corrientes	109.836.989,68	101.083.385,69
674	c) Subvenciones de capital	124.716,59	2.368.227,05	770,771	b) Subvenciones corrientes	106.633.410,00	98.310.724,81
678	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	9.080,17	756.554,76	774	c) Subvenciones de capital	312.505,70	296.087,04
679	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	20.000	-	778	d) Subvenciones de capital	2.770.000,00	2.415.000,00
692,(792)	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	115.616,42	1.611.672,29	779	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	121.073,98	61.573,84
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
		-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
	<b>AHORRO</b>	<b>2.161.893,04</b>	<b>15.618.439,37</b>		<b>DESAHORRO</b>	-	-

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
144A COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	3.096.000,00	160.000,00	3.256.000,00	3.129.171,84	3.055.549,95	73.621,89	126.828,16		78.091,64
335C CINEMATOGRAFIA	116.978.290,00	-146.560,00	116.831.730,00	110.379.396,36	107.826.848,96	2.552.547,40	6.452.333,64		20.598.214,19
TOTAL	120.074.290,00	13.440,00	120.087.730,00	113.508.568,20	110.882.398,91	2.626.169,29	6.579.161,80		20.676.305,83

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE	( Euros )
1. GASTOS DE PERSONAL	7.585.950,00	13.440,00	7.599.390,00	6.798.906,75	6.123.046,94	675.859,81	800.483,25	15.924,50	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.755.340,00	920.000,00	5.675.340,00	5.139.757,28	5.025.890,10	113.867,18	535.582,72	807.939,49	
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.709.000,00	-7.430.000,00	97.279.000,00	92.639.676,05	90.912.884,03	1.726.792,02	4.639.323,95	14.469.332,52	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>117.050.290,00</b>	<b>-6.496.560,00</b>	<b>110.553.730,00</b>	<b>104.578.340,08</b>	<b>102.061.821,07</b>	<b>2.516.519,01</b>	<b>5.975.389,92</b>	<b>15.293.196,51</b>	
6. INVERSIONES REALES	1.670.000,00	510.000,00	2.180.000,00	1.845.801,74	1.736.151,46	109.650,28	334.198,26	809.346,35	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.300.000,00	4.500.000,00	5.800.000,00	5.573.762,97	5.573.762,97	-	226.237,03	4.573.762,97	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.970.000,00</b>	<b>5.010.000,00</b>	<b>7.980.000,00</b>	<b>7.419.564,71</b>	<b>7.309.914,43</b>	<b>109.650,28</b>	<b>560.435,29</b>	<b>5.383.109,32</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>120.020.290,00</b>	<b>-1.486.560,00</b>	<b>118.533.730,00</b>	<b>111.997.904,79</b>	<b>109.371.735,50</b>	<b>2.626.169,29</b>	<b>6.535.825,21</b>	<b>20.676.305,83</b>	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	54.000,00	1.500.000,00	1.554.000,00	1.510.663,41	1.510.663,41	-	43.336,59	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>54.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.554.000,00</b>	<b>1.510.663,41</b>	<b>1.510.663,41</b>	<b>-</b>	<b>43.336,59</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>120.074.290,00</b>	<b>13.440,00</b>	<b>120.087.730,00</b>	<b>113.508.568,20</b>	<b>110.882.398,91</b>	<b>2.626.169,29</b>	<b>6.579.161,80</b>	<b>20.676.305,83</b>	

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.800.000,00	3.428.025,03	474.486,76	2.953.538,27	1.956.008,20	25.850,37	971.679,70
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.952.850,00	106.950.668,95	4.753,25	106.945.915,70	98.059.798,20	-	8.886.117,50
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.880,00	96.549,53	-	96.549,53	96.332,68	-	216,85
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>108.763.730,00</b>	<b>110.475.245,51</b>	<b>479.240,01</b>	<b>109.996.003,50</b>	<b>100.112.139,08</b>	<b>25.850,37</b>	<b>9.858.014,05</b>
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	3.917,08	-	3.917,08	3.917,08	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.970.000,00	2.770.000,00	-	2.770.000,00	2.551.071,42	-	218.928,58
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.970.000,00</b>	<b>2.773.917,08</b>	<b>-</b>	<b>2.773.917,08</b>	<b>2.554.988,50</b>	<b>-</b>	<b>218.928,58</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>111.733.730,00</b>	<b>113.249.160,59</b>	<b>479.240,01</b>	<b>112.769.920,58</b>	<b>102.667.127,58</b>	<b>25.850,37</b>	<b>10.076.942,63</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.354.000,00	19.294,05	-	19.294,05	19.294,05	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>8.354.000,00</b>	<b>19.294,05</b>	<b>-</b>	<b>19.294,05</b>	<b>19.294,05</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>120.087.730,00</b>	<b>113.268.454,64</b>	<b>479.240,01</b>	<b>112.789.214,63</b>	<b>102.686.421,63</b>	<b>25.850,37</b>	<b>10.076.942,63</b>

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	112.744.070,21	109.371.735,50	3.372.334,71
2. (+) Operaciones con activos financieros	19.294,05	1.510.663,41	-1.491.369,36
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>112.763.364,26</b>	<b>110.882.398,91</b>	<b>1.880.965,35</b>
	-	-	-
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	-	-	<b>1.880.965,35</b>

### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 144A

#### A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PROMOCIÓN DE LA CINEMATOGRAFÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	-Promoción del cine español en el exterior	Nº de Festivales Internacionales	145	115	-30	-20,69
		Nº de Semanas y Muestras monográficas	25	13	-12	-48,00
	-Participación en Organismos Internacionales	Nº Otros Festivales	18	11	-7	-38,89
		Nº Organismos Internacionales	7	8	1	14,29

#### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
PROMOCIÓN DE LA CINEMATOGRAFÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		3.020.000,00	2.860.787,56	-159.212,44	-5,27



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	-Subvenciones	Nº Películas producidas	165	186	21	12,73
		Nº Películas en coproducción	55	51	-4	-7,27
	-Prestamos Subvencionados	Nº Películas producidas con créditos	85	46	-39	-45,88
	-Seguimiento del Sector	Recaudación películas españolas (en millones de euros)	100	100,00	0,00	0,00
		Nº Espectadores películas españolas (en millones)	20	18,00	-2,00	-10,00
		Cuota mercado cine español (%)	18	15,60	-2,40	-13,33
		N Salas de Exhibición activas	4.400	4.140	-260	-5,91
	Nº Empresas productoras activas	200	234	34	17,00	
	-Elaboración de datos estadísticos	Nº Estudios y publicaciones	4	4	0	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO		91.891.500,00	84.723.475,12	-7.168.024,88	-7,80

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

(EUROS)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	-Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Sesiones cine Doré Nº Películas exhibidas	1.200 800	1.165 800	-35 0	-2,92 0,00
	-Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos adquiridos	1.800	2.270	470	26,11
	-Estudios y publicaciones	Nº Publicaciones	12	12	0	0,00

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO		4.421.640,00	4.464.729,89	43.089,89	0,97

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	- Subvención a la participación de películas españolas en Festivales Internacionales	Participación de películas españolas en Festivales Internacionales (Nº Festivales)	60	61	1	1,67
	- Subvención a Festivales	Apoyo a la celebración en España de Festivales de Cine (Nº Festivales)	50	61	11	22,00
	- Participación en Proyectos Audiovisuales Europeos - Premio Nacional - Tiraje y substituido de copias para promoción	Apoyo al desarrollo de actividades del Programa MEDIA en España (Nº de Programas)	2	2	0	0,00

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS		4.600.000,00	4.698.832,90	98.832,90	2,15

## IV.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### a) Normas de creación de la entidad:

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales se crea por el Artículo 90 de la Ley 50/1984 de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

El Real Decreto 7/1997 de 10 de Enero, determina la estructura orgánica básica y funciones del Instituto y lo define como un Organismo Autónomo de carácter Administrativo adscrito al Ministerio de Cultura, a través de la Subsecretaría, y de acuerdo con el Real Decreto 1132/2008, de 4 de Julio por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura.

### b) La actividad principal, régimen jurídico. Servicios públicos gestionados de forma indirecta y forma de gestión:

Corresponde al ICAA la consecución de los siguientes fines:

Desarrollar la creación, incrementar la producción y favorecer la distribución de producciones españolas.

Alcanzar una proporción aceptable de mercado interior que permita el mantenimiento de todo el conjunto industrial del cine español.

Mejorar el grado de competencia de las empresas e incentivar la aplicación de nuevas tecnologías.

La proyección exterior de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.

La salvaguarda y difusión del patrimonio cinematográfico español.

Fomentar la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales.

El ICAA ejercerá las siguientes funciones:

El fomento, promoción y ordenación de las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición.

La promoción de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.

La recuperación, restauración, conservación, investigación y difusión del patrimonio cinematográfico.

La cooperación en la formación de profesionales en las distintas especialidades cinematográficas.

Las relaciones con organismos e instituciones internacionales y extranjeros de fines similares.

La cooperación con las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales, de acuerdo con aquellas.

### c) Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos:

Su principal fuente de financiación se realiza fundamentalmente a través de Transferencias Corrientes y de Capital recibidas del Departamento a que está adscrito. La financiación propia se obtiene principalmente de la recaudación de la tasa por examen y expedición de certificados de calificación de películas cinematográficas y demás obras audiovisuales, así como de los rendimientos de taquilla del Cine Doré y pequeños ingresos a través de los precios públicos de los servicios prestados por la Filmoteca Española: venta de fotografías y diapositivas, cesión de derechos de uso de material cinematográfico, costes técnicos, etc.

### d) Consideración fiscal, operaciones sujetas al IVA y regla prorratea:

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

e) La estructura organizativa básica:

Órganos Rectores:

El Presidente.

El Director General.

Estructura Órgánica Básica: Dependen del Director General las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

Secretaría General.

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales.

Filmoteca Española.

El Presidente: El Presidente del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales es el Ministro de Cultura. Corresponde al Presidente.

La alta dirección del Organismo.

La aprobación de los planes generales de actuación del mismo.

El Director General: Corresponde al Director General.

La dirección del Instituto y del personal del mismo.

La elaboración y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto.

La representación del Organismo.

La elaboración de la Memoria anual de actividades del Organismo y la elevación al Ministro, a través del Subsecretario de Cultura, del anteproyecto de Presupuesto del Instituto.

La contratación en nombre del Organismo y la disposición de gastos, hasta el límite máximo establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la facultad del titular del Departamento prevista en el artículo 12.1 del citado Real Decreto Legislativo, así como la ordenación de pagos.

La concesión de las ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.

Las actividades de cooperación en la formación de profesionales.

Secretaría General: Corresponde a esta Subdirección General.

La gestión y administración de los recursos humanos.

La administración financiera y presupuestaria.

La gestión de los servicios generales y de régimen interior.

La elaboración del anteproyecto de presupuestos.

El control y seguimiento de los convenios que suscriba el Instituto.

La asistencia jurídica, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Departamento.

La inspección y la tramitación de expedientes sancionadores que se deriven de las atribuciones del Instituto.

El desempeño de las funciones no encomendadas a las demás Subdirecciones Generales.

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Corresponde a esta Subdirección General.

El fomento de la producción, distribución y exhibición de la cinematografía española.

La calificación por edades de las películas y demás obras audiovisuales para su exhibición pública o distribución.

La ordenación y seguimiento de la distribución de películas en salas de exhibición y de la comercialización de obras audiovisuales.

La ordenación y seguimiento de la explotación cinematográfica y audiovisual.

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

La recopilación, tratamiento y elaboración de documentación sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual en general.

La coordinación de las anteriores funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales: Corresponde a esta Subdirección General.

La promoción interior y exterior de la producción cinematográfica y audiovisual española.

El apoyo a las manifestaciones y certámenes cinematográficos nacionales e internacionales que se celebren en España.

Las relaciones con organismos e instituciones internacionales.

La representación de la cinematografía y artes audiovisuales españolas en los programas y organismos europeos.

La promoción de convenios internacionales de coproducción.

La coordinación de estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Filmoteca Española: Corresponde a esta Subdirección General.

La recuperación, preservación, restauración, documentación y catalogación del patrimonio cinematográfico, así como de cualquier otro elemento relacionado con la práctica de la cinematografía.

La salvaguarda y custodia del archivo de las películas y obras audiovisuales en cualquier soporte y en general de sus fondos cinematográficos, tanto de su propiedad como si proceden de depósito legal, depósitos voluntarios, donaciones, herencias o legados.

La difusión mediante la organización de ciclos y sesiones o cualquier otra manifestación cinematográfica, sin fines de lucro, del patrimonio cinematográfico, la edición en cualquier soporte, y cuantas actividades se consideren oportunas para difundir la cultura cinematográfica.

La realización y fomento de investigaciones y estudios, con una especial atención a la filmografía del cine español.

La colaboración en sus actividades con las filmotecas establecidas en las Comunidades Autónomas y con las que se encuentren integradas en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

La ayuda a la formación profesional en técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio cinematográfico.

f) Enumeración de los principales responsables:

Los principales responsables de la entidad son:

Director General: Don Fernando Lara Pérez (cese 24 de abril de 2009); Don Ignasi Guardans Cambó (Nombramiento 25 de abril de 2009).

Secretaría General: Doña Milagros Mendoza Andrade (cese 8 de junio de 2009); Doña Carmen Arias Aparicio (Nombramiento 9 de junio de 2009).

Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Doña Beatriz de Armas Serra (cese 28 de febrero de 2010); Doña M. Carmen Hernández Antolín (Nombramiento 1 de marzo de 2010).

Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales: Doña Pilar Torre Villaverde (cese 25 de mayo de 2009); Doña Rosario Alburquerque Pérez (Nombramiento 26 de mayo de 2009)

Director de la Filmoteca Española: Don José María Prado García.

g) El número medio de empleados en el ejercicio:

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Diciembre	Media anual
Altos Cargos.....	1	1
Funcionarios.....	104	107
Laborales.....	74	76
Fuera Convenio.....	4	4
Laborales INEM (*). .....	45	18
<b>Total.....</b>	<b>228</b>	<b>206</b>

*Personal Funcionario*

	Diciembre	Media anual
Grupo A1.....	8	11
Grupo A2.....	27	28
Grupo C1.....	39	40
Grupo C2.....	30	28
<b>Total.....</b>	<b>104</b>	<b>107</b>

*Personal Laboral*

	Diciembre	Media anual
Grupo 1.....	6	6
Grupo 2.....	8	8
Grupo 3.....	26	26
Grupo 4.....	22	23
Grupo 5.....	14	13
<b>Total.....</b>	<b>74</b>	<b>76</b>

*Personal INEM (\*)*

	Diciembre	Media anual
Grupo 1.....	0	0
Grupo 2.....	16	6
Grupo 3.....	12	5
Grupo 4.....	8	3
Grupo 5.....	9	4
<b>Total.....</b>	<b>45</b>	<b>18</b>

(\*) Contratos a tiempo parcial durante un periodo de 5 meses, y cuya financiación se ha realizado a través de una subvención por importe de 303.818,95 euros, concedida al amparo de las Ordenes Ministeriales de trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997 y de 20 de julio de 2004.

i) Las entidades en las que participe y su actividad.

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales participa en las siguientes entidades:

	Denominación	% Participación
A20219283	Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S.A. (Sociedad Anónima) . . . . .	25
G21275532	Fundacion Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva (Fundación Privada de Carácter Cultural). . . . .	10
G83648048	Fundacion Media Desk España (Fundación Privada de Carácter Cultural). . . . .	40
G84550359	Audiovisual Aval, S.G.R. (Sociedad de Garantía Reciproca) . . . . .	47,16

La actividad de estas entidades es la siguiente:

Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S.A.–La sociedad tiene como objeto la realización anual del Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, así como la promoción, fomento y realización de otras manifestaciones y actividades de difusión cinematográficas y de la imagen complementarias de los Festivales, tales como muestras, conferencias, simposiums, mercados, exhibiciones y ciclos cinematográficos, tendentes a lograr un mejor conocimiento y perfección del cine en sus aspectos cultural, técnico, económico y social.

Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.–La fundación tiene por objeto la promoción, desarrollo, protección y fomento del cine como expresión cultural y, en concreto, la organización del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, así como cualquier otra actividad que sea establecida por el Patronato, en relación con esta finalidad.

Fundación Media Desk España.–La fundación tiene por objeto contribuir al desarrollo eficaz de la industria de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia, promoviendo la difusión en España del programa MEDIA de la Comisión Europea y de cuantas otras iniciativas a nivel de Política Audiovisual Europea sean diseñadas y lanzadas como punto de información, asesoramiento y documentación de dicho programa, en particular, y sobre dicha Política Audiovisual Europea, en General.

Audiovisual Aval, S.R.G.–La sociedad tiene como objeto social el otorgamiento de garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares, dedicadas a las actividades de producción, distribución, exhibición o intermediación de cualquier tipo en el sector audiovisual y en general en el sector de los contenidos de carácter cultural o de ocio.

#### IV.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) Principios contables:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información:

No se ha producido ninguna modificación con respecto al ejercicio anterior, que pueda impedir la comparación entre periodos de las cuentas del Organismo.



c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización:

No se ha producido ningún cambio significativo durante el ejercicio 2009, con respecto a los criterios de contabilización.

#### IV.3. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Inmaterial:

Únicamente figura en esta partida del balance la cuenta (215) Aplicaciones informáticas en la que se contabilizan las adquisiciones realizadas en licencias informáticas por su precio de adquisición o coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio,

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas:

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. En el caso de los bienes recibidos en cesión o adscripción, se ha tomado como precio de adquisición el valor que figura en los acuerdos de cesión o adscripción (valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente).

En el Instituto no existe un inventario único de bienes fiable, con valoración económica, que permita realizar el cálculo de las amortizaciones con un rigor mínimo, para todos los elementos de esta agrupación.

En el Inventario General, gestionado en la actualidad por la Secretaría General del ICAA, a través del sistema informático SOROLLA que se implantó en el ejercicio 2002, se registran los bienes relativos a mobiliario, equipamiento general y equipamiento informático que se encuentran en su sede y, a partir del 8 de Julio de 1997, todos los bienes que atienden a estas características de la Filmoteca Española. Así como los bienes inmuebles del Organismo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, para cada grupo de bienes de esta naturaleza que figuran en el Inventario General de la Secretaría General. Se toma como vida útil el periodo establecido en la Resolución de fecha 19-2-2001 dictada por el Director general del ICAA, de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Por otra parte, en relación a la cuenta 229 «Otro Inmovilizado Material» en la que se recoge el inmovilizado específico de este Organismo tal como: Fondos Bibliográficos, Material de Museo de cine, Archivos Cinematográficos y otros, en el ejercicio 2008, la Subdirección General de Promoción puso en funcionamiento el sistema informático SOROLLA, incorporando al mismo los fondos cinematográficos adquiridos desde el 1 de enero de 2002, mediante compra o bien a título lucrativo de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en Festivales Internacionales, cuando se subvencione el tiraje y/o subtítulo de la copia necesaria para participar en el festival. Igualmente se incorporaron a este Inventario, las películas que sin ser bienes patrimoniales de la administración estaban depositadas en el almacén, cumpliéndose así uno de los fines de este Instituto al prestar a las empresas productoras españolas un servicio de guarda y conservación de fondos fílmicos. Dichos bienes figuran inventariados como «Bienes Recibidos en Depósito» y con valor contable cero.

c) Inversiones financieras:

Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición. En el caso de participaciones en capital, la dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, según el último balance disponible aprobado.

d) Existencias:

Sin contenido.

e) Provisión para riesgos y gastos:

No hay dotada ninguna provisión para riesgos y gastos.

f) Deudas:

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

g) Provisión dudoso cobro:

La dotación a la provisión para insolvencias se determina mediante la estimación global del riesgo de fallidos. Se realiza a fin de cada ejercicio por el 100% de las deudas liquidadas en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

h) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro:

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	17.188,85	49.179,56	69,72	66.298,69
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	1.909,88	2.999,74	18,22	4.891,40
9. Provisiones	-	-	-	-

Las variaciones que se han originado en el inmovilizado inmaterial se deben a las siguientes causas:

## AUMENTOS

-Adquisiciones a través del Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, por un importe de 49.179,56 euros.

## DISMINUCIONES

-Baja Aplicaciones informáticas (Inventario Secretaría General), por un importe de 69,72 euros.

En lo que se refiere a la amortización de estos bienes, la variación se debe:

-Dotación del ejercicio 2009, por importe de 2.999,74 euros.

-Minoración de la amortización acumulada por bajas del inmovilizado, por importe de 18,22 euros.

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	25.364.212,72	75.705,01	-	25.439.917,73
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.066.474,19	244.748,91	6.275,13	3.304.947,97
3. Utillaje y mobiliario	2.753.371,59	160.496,21	27.525,22	2.886.342,58
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	22.870.276,14	1.327.095,75	403.514,96	23.793.856,93
6. Amortizaciones	5.841.486,74	954.451,53	428.286,64	6.367.651,63
7. Provisiones	-	-	-	-

Las variaciones que se han originado en el inmovilizado material se deben a las siguientes causas:

## AUMENTOS

- Adquisiciones a través del Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, por un importe de 1.686.971,90 euros.
- Adquisiciones a título lucrativo, de fondos cinematográficos, de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en Festivales Internacionales, por importe de 121.073,98 euros.

## DISMINUCIONES

- Baja Instalaciones Técnicas (Inventario Secretaría General), por un importe de 6.275,13 euros.
  - Baja Mobiliario (Inventario Secretaría General), por un importe de 27.525,22 euros.
  - Baja Equipos Informáticos (Inventario Secretaría General), por un importe de 403.514,96 euros.
- En lo que se refiere a la amortización de estos bienes, la variación se debe:
- Dotación del ejercicio 2009, por importe de 954.451,53 euros.
  - Minoración de la Amortización Acumulada por Bajas del Inmovilizado, por importe de 428.286,64 euros.

La distribución de la Amortización Acumulada es la siguiente:

. Terrenos y Construcciones	1.165.211,07
. Instalaciones Técnicas y Maquinaria	1.396.780,40
. Utillaje y Mobiliario	688.105,86
. Otro Inmovilizado	3.117.554,30

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>A LARGO PLAZO</b>	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	3.216.364,36	1.500.000,00	-	4.716.364,36
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	3.174,74	8.731,98	10.455,15	1.451,57
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	477.410,25	1.880.253,69	-	2.357.663,94
<b>A CORTO PLAZO</b>	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	14.495,59	9.446,38	16.353,85	7.588,12
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

La Cartera de Valores a largo plazo recoge la participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en las siguientes sociedades y por los siguientes importes:

-Festival Internacional de Cine de Donostía-San Sebastián, S.A. (216.364,36 euros).  
-Audiovisual Aval, S.R.G. (4.500.000,00 euros).

Esta última se constituyó mediante escritura pública el 23/12/2005. En el momento de la constitución, tanto ICAA como EGEDA participaron en el capital de la sociedad de forma equitativa. Posteriormente, se produjo una ampliación de capital en la cual EGEDA aportó 1.500.000,00 euros más que el ICAA, cuya aportación era de 3.000.000,00 euros. Considerando la necesidad de equiparar la participación del ICAA al capital social aportado por EGEDA, en el ejercicio 2009 se ha incrementado la aportación al mismo en 1.500.000,00 euros, para retomar la situación patrimonial existente entre las dos entidades cuando se constituyó la sociedad.

Otras inversiones y créditos a largo y corto plazo recogen los anticipos reintegrables en nómina al personal del ICAA.

## IV.10. FONDOS PROPIOS

( Euros )

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	35.661.898,18	-	-	35.661.898,18
2. Patrimonio recibido en adscripción	12.449.359,68	-	-	12.449.359,68
3. Patrimonio recibido en cesión	1.698.663,64	-	-	1.698.663,64
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	25.544.935,25	15.618.439,37	-	41.163.374,62
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	11.714.343,69	-	-	11.714.343,69
IV. Resultados del ejercicio	15.618.439,37	113.030.988,61	126.487.534,94	2.161.893,04
<b>A:saldo acreedor D:saldo deudor</b>	<b>A</b>			<b>A</b>

\* Patrimonio recibido en adscripción.  
 -Edificio Palacio de Perales, por un importe de 8.283.414,47 euros.  
 -Edificio Sede de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, por un importe de 3.003.906,02 euros.  
 -Edificio Filmoteca Española e Instalaciones de RTVE, por un importe de 626.317,76 euros.  
 -Edificio RTVE-NODO Gerencia Comercial, por importe de 535.721,43 euros.

\* Patrimonio recibido en cesión.  
 -Edificio Cine Doré, cedido por el Ayuntamiento de Madrid, para su uso como sala permanente de proyecciones de la Filmoteca Española, por un importe de 1.314.413,47 euros.  
 -Cesión de terrenos realizada por Arpegio, S.A., para la construcción del Centro de Conservación y Restauración de Fondos Filmicos de la Filmoteca Española, por un importe de 384.250,17 euros.

\* Resultados positivos de ejercicios anteriores.  
 -Traspaso de los resultados positivos obtenidos en el ejercicio 2008.

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	1.894,57	130.379.254,45	130.379.011,41	2.137,61

Sin información relevante.

#### IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

En el ejercicio se han recibido Transferencias Corrientes del Departamento a que está adscrito por importe de 106.633.410,00 euros, así como una Subvención de Capital por 2.770.000,00 euros. Estas subvenciones constituyen la principal fuente de financiación del Organismo.

Igualmente, se ha recibido una subvención corriente del Instituto Nacional de Administración Pública, por un importe de 13.440,00 euros, para la financiación del Plan de Formación Continua y otra del Servicio Público de Empleo Estatal (INEM), por importe de 303.818,95 euros, para la contratación de trabajadores desempleados, para la ejecución de planes de obras y servicios de interés general y social.

También se han realizado adquisiciones, a título gratuito, de fondos cinematográficos, por importe de 121.073,98 euros.

#### IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Resolución Consejo de Europa de 15-12-92	119.538,33
Resolución Consejo de Europa de 2008	1.765.837,26
Consejo de Ministros de 8-5-2009	400.000,00
Estatut. y Regl OO.II.:EFP,CACI,FIAF,ACE	23.698,00
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>2.309.073,59</b>

En el ejercicio 2009, se han concedido Transferencias Corrientes por importe de 2.309.073,59 euros. Comprende el pago de las diversas cuotas anuales correspondientes a los Organismos Internacionales de los que el ICAA es miembro participe de pleno derecho, así como la aportación al Fondo IBERMEDIA.

Por su cuantía cabe destacar la cuota correspondiente al "FONDO EUROPEO DE AYUDA A LA COPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (EURIMAGES)", por un importe de 1.765.837,26 euros.



## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

( Euros )

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Ley 55/07 de 28/12. Conv. ICO/ICAA 30/12/08	Subv. intereses financ. proyec. mejora y adq. equipos y maquinaria producción cinem	73.762,97	-	
L 2/08 PGE RD1921/09 de 11-12 Or: 17-2-05	Incremento Fondo Provisiones Técnicas de la soc. "AUDIOVISUAL AVA L, SGR"	5.500.000,00	-	
Conv. ICO/ICAA de 22-12-2003	Subv. intereses financiación proyect. mejora y adq. equipos y maq. de produc. cin	-	3.917,08	Exceso de subv. concedida por amortiz. anticipada crédito concedido (Subv. 2004)
<b>TOTAL OFICINA :</b>		<b>5.573.762,97</b>	<b>3.917,08</b>	

En el ejercicio 2009, se han concedido Subvenciones de Capital por importe de 5.573.762,97 euros.  
 Por su cuantía cabe destacar las subvenciones concedidas a la sociedad de garantía recíproca "Audiovisual Aval, S.G.R." para dotar el Fondo de Provisiones Técnicas de la misma, por un importe total de 5.500.000,00 euros.

## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
RD 526/02 de 14/06 Ley 55/07 de 28/12	Fomentar la realización de películas	65.669.346,79	-	
R.D. 526/02 de 14/06 Ley 55/07 de 28/12	Promover la conservación del patrimonio cultural cinematográfico	623.741,08	-	
RD 526/02 de 14/06 Ley 55/07 de 28/12	Fomentar la distribución de películas comunitarias en Salas de Exhibición	4.136.023,00	-	
Ley 55/07 28-12 Cov.ICO/ICAA 30/12/08	Subv. de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	2.523.966,19	-	
RD 526/02 14/06 IEY 55/07 DE 28/12	Promoción en el exterior de películas que participen en Festivales Internacionales	1.511.035,93	-	
Ley 2/2008 de PGE	Potenciar y apoyar la realización Festival Internacional Cine de San Sebastián	1.000.000,00	-	
RD526/02 14-6Res. ICAA30/12/08 boe20-1-09	Org. y desar.festiv. nac. e internac. cine reconocido prestigio a celebrar España	1.325.000,00	-	
Ley 2/2008 de PGE Ord.de 17/02/05	Potenciar y apoyar realización Festival Intern. de Cine de Huelva	140.000,00	-	
Ley 2/08 de P.G.E. Orden de 17/02/05	Gastos funcionamiento Proyecto de Formación Media Business School	117.000,00	-	
Ley 2/08 de PGE Orden 17/02/05	Gastos de funcionamiento Oficina del Programa Media en España	89.000,00	-	
Ord.Cul.853/09 de 26-3-09 boe 6-4-09	Premio Nacional Cine. recomp. aportación mas sobresaliente ámbito cine español	30.000,00	-	
L2/08PGE Or.17/2/05Cov. ICAA/CCAA 17/7/09	Fomento de la cinematografía en lenguas cooficiales	10.693.599,00	-	
L2/08PGE Or.17/2/05Cov. ICAA/CCAA 18/11/09	Incentivar salas exhibición zonas con dificultades para perm.abiertas continuada	417.098,45	-	
L 2/2008 de PGE Ord. 17/02/2005	Para el desarrollo de Madrid de Cine-Spanish Films Screenings 2009	66.000,00	-	
Ley 2/08 de PGE Ord. 17/02/2005	Gastos proyecto actividades Centro Buñuel de Calanda	22.000,00	-	
Ley 2/2008 PGE Orden 17/2/05	Gastos de desarrollo políticas igualdad en el terreno audiovisual	70.000,00	-	
L 2/08 de PGE Orden 17/2/05	Sufragar cuota de miembro Agencia Internacional del Código ISAN	20.000,00	-	
Ley 2/2008 P.G.E. Ord 17/2/2005	Estudio sobre la situación mercado cinematográfico español	150.000,00	-	
Conv.ICO/ICAA 28/12/04	Subv. intereses para la financiación de la producción cinematográfica	-	13.690,15	Exceso subv. concedida amortiz. anticip.credito concedido - subv.2005-
Convenio ICO/ICAA de 1/2/2006	Subv. intereses para la financiación producción cinematográfica	-	121.262,91	Exceso subv. concedida amortiz. anticip.credito concedido (subv.2006)
Conv. ICO/ICAA 21/12/2006	Subv. de intereses para financiación producción cinematográfica	-	103.075,92	Exceso subv. concedida amortiz. anticip.credito concedido - subv.2007-
L15/01 9-6 L55/07 28-12 RD526/02 14-06	Fomentar la realización de películas	-	840.193,14	Incumpl. y no justif. ay.concedidas. Subvs.(2005, 2006, 2007 y 2008)
RD 526/02 de 14-06 Ley 55/07 28/12	Promoción en el exterior películas que participen en Festivales Internacionales	-	48.000,00	No justificación de la ayuda concedida. Subv. 2008
Ley 42/06 PGE Orden 17/02/05	Gastos del Proyecto de desarrollo de actividades Centro Buñuel de Calanda	-	1.460,11	Exceso de subvención concedida (subvención 2007)
TOTAL OFICINA :		88.603.810,44	1.127.682,23	

## IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

En el Ejercicio 2009, se han concedido subvenciones corrientes por importe de 88.603.810,44 euros. Comprenden, principalmente, las siguientes líneas de Ayudas:

- a) Ayudas para la organización de Festivales y Certámenes.  
El objetivo de esta línea de ayudas es dar apoyo a los festivales que realmente tienen una proyección que excedan del ámbito nacional, o que sin ser así, consigan una verdadera promoción de la cinematografía nacional. Entre ellos destacan el Festival Internacional de Cine Donostia-San Sebastián, por su importancia y porque el ICAA participa en su Consejo de Administración y es socio accionista con un 25% de las acciones; y el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, en cuyo Patronato también participa el ICAA.
- b) Ayudas incluídas en el Fondo de Protección a la Cinematografía.  
Con cargo al Fondo de Protección se conceden todas las ayudas al sector cinematográfico (selectivas a la producción y distribución de películas, a la elaboración y desarrollo de proyectos, conservación del patrimonio cinematográfico y a la promoción del cine español en Festivales Internacionales).  
El mayor volumen de ayudas se concentra en las que se conceden para la amortización, en función de los costes y la recaudación.
- c) Ayudas en colaboración con las Comunidades Autónomas.  
Para el establecimiento de ayudas o créditos a transferir mediante convenios a los organismos competentes de las CC.AA. de lengua propia distinta del castellano, a fin de fomentar la producción, distribución y promoción de la industria cinematográfica y audiovisual en lenguas cooficiales.  
Para ayudas a las salas de exhibición.

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	-	-	75.705,01	75.705,01
- De suministro	-	-	-	-	-	507.390,48	-	343.269,39	850.659,87
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	520.000,00	-	-	-	-	421.400,00	-	158.036,86	1.099.436,86
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA :</b>	<b>520.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>928.790,48</b>	<b>0,00</b>	<b>577.011,26</b>	<b>2.025.801,74</b>

## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Sección : 24 Programa : 144A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	73.378,84	52.500,00	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		73.378,84	52.500,00	-	-	-

(Euros)

Sección : 24 Programa : 144A

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.947.708,37	487.303,78	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	180.000,00	60.000,00	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		2.127.708,37	547.303,78	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		2.201.087,21	599.803,78	-	-	-
TOTAL OFICINA :		2.201.087,21	599.803,78	-	-	-

## IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
I. (+) Derechos pendientes de cobro	-	10.253.656,19	-
- (+) del Presupuesto corriente	10.076.942,63	-	27.002.780,78
- (+) de Presupuestos cerrados	176.672,52	-	149.584,66
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.178,65	-	3.631,49
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.137,61	-	1.894,57
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	21.170.085,89	-
- (+) del Presupuesto corriente	20.676.305,83	-	12.549.343,94
- (+) de Presupuestos cerrados	300.000,00	-	450.000,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	199.488,68	-	275.797,93
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.708,62	-	3.550,22
3. (+) Fondos líquidos	-	41.001.073,53	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	-	30.084.643,83	-
II. Exceso de financiación afectada	-	-	4.753,25
III. Saldos de dudoso cobro	-	177.359,34	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	29.907.284,49	28.231.447,87

Relación de informes que no se han incluido por carecer de información:

- III.4 24101ROC2009A – Resultado de operaciones comerciales.
- IV 4 24101IUG2009A – Inversiones destinadas al uso general.
- IV 7 24101ING2009A – Inversiones gestionadas.
- IV 9 24101EXI2009A – Existencias.
- IV 11 24101PRG2009A – Provisiones para riesgos y gastos.
- IV 13 2 24101TCA2009A – Transferencias de capital concedidas.
- IV 16 24101 – Acontecimientos posteriores al cierre.